

existen en Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Talca, Temuco y Osorno) y que conceden tras dos años de estudios el título de bachiller, o hacia el campo del trabajo. A estos Centros Regionales ingresa en parte el 39,7 por ciento de reprobados en el bachillerato, mientras otra parte se encuentra ya inscrito para repetirlo.

Como un dato importante para tratar el problema de expansión cuantitativa del alumnado universitario, hay que señalar el hecho de que la mayor parte de las escuelas e institutos universitarios tienen límites de capacidad de alumnos, y el ingreso se limita por esta falta de capacidad de locales o laboratorios. Se da el caso de varios Institutos cuya matrícula sigue siendo igual desde hace varios años por este

motivo, y no por falta de interés a ingresar a ellos por parte de los alumnos.

Se está realizando asimismo dentro del trabajo estadístico del Instituto una determinación del presupuesto medio por alumno de cada Facultad, es decir, de los que cada Universidad dispone anualmente por cada especialidad.

En la Universidad de Chile el presupuesto medio por alumno es el siguiente: Medicina: E<sup>o</sup> 3.915; Odontología, E<sup>o</sup> 2.505,4; Ciencias Pecuarías y Medicina Veterinaria, E<sup>o</sup> 2.208,8; Química y Farmacia, E<sup>o</sup> 2.142,1; Agronomía, E<sup>o</sup> 1.572,9; Arquitectura, E<sup>o</sup> 1.117,4; Ciencias Físicas y Matemáticas, E<sup>o</sup> 940,8; Ciencias y Artes Musicales, E<sup>o</sup> 937,6; Ciencias Económicas, E<sup>o</sup> 794,4; Bellas Artes, E<sup>o</sup> 719,6; Filosofía y Educación, E<sup>o</sup> 611,1 y Ciencias Jurídicas y Sociales, E<sup>o</sup> 511,4.

## algunas características del planeamiento educativo

por MARCOS CANALES

Profesor Asesor Técnico de la Superintendencia de Educación

Sabemos que el *planeamiento* constituye una técnica que, en su forma más general, se define como "el empleo racional de los conocimientos objetivos de que se dispone para adoptar decisiones para la acción", y está destinada al estudio y solución de los problemas propios del desarrollo. Dicha operación, que se realiza a través de un proceso que consta de etapas en las cuales se cumplen las funciones específicas que en conjunto la integran (diagnóstico de la situación, programación y previsión de la acción, ejecución y evaluación de los resultados), orienta igualmente su aplicación a los campos específicos de las diversas profesiones y disciplinas que implican conocimientos de la realidad, tales como la Economía, Ingeniería, Salud, Educación, Vivienda, Arquitectura, Acción Comunal, Administración, etc.

Por su parte, la *educación*, actividad eminentemente humana dentro del funcionamiento del contexto social, se ha convertido en la sociedad industrial en una necesidad colectiva de primera magnitud y, por consiguiente, en un vehículo de movilidad y cambio social, en un instrumento significativo de eficiencia económica, en un

elemento básico de promoción cultural, social, económica y política, en cauce interdisciplinario, pleno de dinamismo y funcionalidad.

De ahí que el *planeamiento educativo* se impone como un imperativo en la hora presente para efectivamente lograr llevar adelante la urgente y fundamental tarea de preparar orgánicamente a nuestra sociedad —tanto en su dimensión individual como global— en la tentativa de enfrentar con éxito su proceso general de desarrollo. La plasmación integral de la personalidad del individuo, la formación del futuro ciudadano democrático, del buen productor y consumidor de bienes y servicios, el logro de la eficiencia social, la realización de los más altos valores del hombre y de la sociedad, etc., cobran verdadero sentido de realidad, en la posibilidad cierta de que tales fines se cumplan en forma concreta, sólo a través de la puesta en marcha de un proceso de planificación integral y permanente de la educación.

a) *El planeamiento educativo debe ser integral.*

La realidad es esencialmente integral, en el sentido de que ella no se presenta en forma de

hechos económicos, sanitarios, educativos, comunitarios, etc., independientes o aislados entre sí, sino como un conjunto unificado de hechos complejos que abarcan o invaden simultáneamente todos los campos en que se clasifica el conocimiento. Por consiguiente, el campo de aplicación por excelencia de la planificación engarza, de una manera directa o indirecta, dicha variedad de estadios del conocimiento, esto es, la realidad compleja y global en toda su integridad.

Por lo demás, si el planeamiento de la educación pretende ser eficaz, en cuanto es un esfuerzo metódico para pensar la vida, tanto la del individuo como la de la sociedad, no puede ser sino integral.

*Esta integración del planeamiento educativo se da en dos dimensiones diversas: una interna y otra externa.*

La *integración interna* engloba el ámbito del fenómeno de la educación en su conjunto, entendida como una unidad orgánica que permite la posibilidad de armonizar el desarrollo educativo en sus diversos componentes y variables. Desde ese punto de vista, es:

- *Integral*, por cuanto debe referirse al sistema escolar en su totalidad, como una concepción estructural en sus diversos niveles, ramas y tipos de enseñanza, desde el kindergarten hasta el nivel universitario, los que cumplen funciones específicas, con objetivos y organización propia;
- *Integral*, en cuanto debe proyectarse en el plano de la *educación nacional*, esto es, comprender coordinadamente la *educación del sector fiscal y la del sector particular*;
- *Integral*, en el sentido de que debe considerar tanto los *aspectos cualitativos* (planes, programas, métodos, orientación, evaluación, supervisión, etc.) como *cuantitativos* (alumnos, profesores, locales, material didáctico, financiamiento, etc.), que conforman el proceso educativo nacional;
- *Integral*, porque debe cubrir no sólo el sistema de *educación regular*, destinado a los que ingresan oportunamente al sistema escolar, sino también la *educación de adultos* en sus diversos tipos de complementación funcional.
- *Integral*, respecto a la coordinación que se debe alcanzar en el funcionamiento de los *servicios educativos en los niveles, local, regional y nacional*, precisando las necesi-

dades educativas evidenciadas de modo general en los planes y en la posterior programación de acciones específicas;

- *Integral*, en cuanto sitúa el esfuerzo humano en el tiempo, y partiendo de un análisis evaluativo de la situación educativa presente —que en sí condensa el producto de tendencias predominantes en el pasado—, nos plantea metas futuras factibles de ser alcanzadas en los corto, mediano y largo plazos a través de funciones específicas sucesivas, lo que permite al país una racional perspectiva de vida en el logro de un cuerpo orgánico de aspiraciones mayoritariamente aceptadas.

La *integración externa* del planeamiento educativo, por su parte, vincula muy estrechamente el mundo propio de las necesidades del niño y del maestro con la corriente de cuestiones vitales que caracterizan una sociedad en constante cambio (anhelos, preocupaciones, conflictos, requerimientos, etc.) y con una economía cuyo desarrollo depende en buena parte del tipo, calidad, orientación y amplitud de la educación con que operan los que producen y los que consumen. Vale decir, la realidad educacional lleva implícita en sí una realidad más amplia, en que participa toda una estructura social determinada y en cuyas proyecciones participan otros elementos en o de su acción, que dicen relación con el desarrollo cultural, social, económico y político del país.

- b) *El planeamiento educativo debe ser un proceso continuo.*

Entendemos por "*proceso*" un curso de acción tendiente a un fin. Como tal, este concepto lleva implícito en sí una serie de características distintivas, tales como: conformar un todo, ser dinámico y funcional, realizarse a través de etapas, mantener una cierta línea de continuidad, constituir una fuente productora de constantes cambios, etc.

La expresión "*continuo*" viene a reforzar y a explicitar la idea central de "*proceso*" en el sentido que él ha de ser una operación permanente, sin intermitencias ni detenciones, y cumplir sistemáticamente la totalidad de las *funciones y etapas* que lo definen como *proceso integral*, a saber:

- diagnóstico de la situación educativa;
- elaboración del proyecto del plan;



- consulta y adopción del plan;
- ejecución y rectificación del plan;
- evaluación y replaneamiento.

En otras palabras, el planeamiento educativo debe ordenar y dirigir con visión de política educativa el cauce a veces caprichoso y anárquico, pero de incalculable vitalidad y proyecciones, del acontecer educacional en sí y en relación con el proceso general de desarrollo.

*c) El planeamiento educativo debe ser una función permanente de la administración de la educación.*

No cabe la menor duda que siendo el planeamiento educativo un proceso continuo (permanente y sistemático), debe constituir un instrumento científico y un principio básico indispensable en la administración de la educación de un país, regularizando su estructura y funcionamiento. El permitirá: fijar responsabilidades precisas y bien definidas dentro del marco de complejidad de la administración educacional; promover el desarrollo de una administración realmente dinámica y técnica, reflexiva y funcional; normar las funciones jerárquicas de la administración educativa e impulsar la toma de decisiones racionales; producir un adecuado ejercicio de las funciones directivas, de coordinación, control y evaluación de los servicios educativos nacionales (fiscales y particulares), dentro de un máximo aprovechamiento de los recursos humanos (personal) y económicos disponibles; generar continuidad, previsión, coherencia, máximo rendimiento y eficiencia en la acción administrativa, como proceso sistemático. En la mayoría de los países latinoamericanos, la administración pública educativa se ha quedado rezagada con respecto a las responsabilidades y requerimientos crecientes que le plantea el desarrollo de los mismos, de tal manera que dichas estructuras administrativas se muestran ineficaces para responder a la voluntad colectiva de cambio, estilizándose así las mejores iniciativas que se emprenden. Como la técnica de la administración tiene por misión convertir las acciones racionalmente previstas en acciones racionales ejecutivas, se hace indispensable una línea continua de comunicación entre las unidades operativas de la administración educativa y la oficina de planeamiento de la educación, a fin de asegurar una asistencia permanente de ésta a aquélla y la continua interacción entre ambos procesos.

*d) El planeamiento educativo debe ser una labor interdisciplinaria.*

Con anterioridad, hemos afirmado que el campo por excelencia de aplicación del planeamiento es la realidad compleja e integral y que los sectores específicos en que se la divide no constituyen sino puntos de referencia o enfoques desde ángulos diversos con que se la aborda dentro de su contexto total. Justamente, de esta situación deriva el que la planificación sea una técnica interdisciplinaria, dado el carácter interdependiente que singulariza a los distintos aspectos que conforman el conocimiento integrado de la realidad en que ella debe operar.

La planificación de la educación es, en esencia, una parte integrante de la planificación nacional, un factor dinámico de promoción y cambio, inseparable de la vida de una sociedad y de sus actividades culturales y económicas. Por consiguiente, la articulación de las variables del desarrollo de la educación con las propias del desarrollo económico y social, que hace del planeamiento una labor eminentemente interdisciplinaria, requiere en su ejercicio la indispensable colaboración, sea directa o indirecta, de los principales campos del saber.

En nuestros países de América Latina, la configuración y funcionamiento de los sistemas de educación, su concepción filosófica y operativa, sus programas y metodologías de la enseñanza, su orientación, etc., son, en muchos casos, la expresión final, acumulativa e inorgánica, de una variedad de tipos de educación, con el significado de respuestas aisladas e incoherentes a situaciones educativas específicas referidas a medios socio-económicos determinados.

A mi modo de ver, el planeamiento educativo como labor interdisciplinaria debe basarse en:

- a) un análisis de las condiciones económicas, culturales y sociales existentes (reales), así como en un estudio previo de las perspectivas y repercusiones futuras que pueden operarse en nuestros países en el corto, mediano y largo plazos;
- b) una efectiva colaboración interdisciplinaria de conjunto entre los diferentes especialistas de la educación y los economistas, sociólogos, antropólogos, psicólogos, sociales, demógrafos, etc., tras la integración del proceso educativo al proceso general de desarrollo, y
- c) la creación de un organismo gubernamental nacional en cada país encargado de analizar

los problemas generales del desarrollo y de impulsar y coordinar la elaboración de planes específicos, integrados en un plan nacional de desarrollo.

d) el fortalecimiento y progreso de tales disciplinas al nivel universitario, junto con la formación y perfeccionamiento profesional de los planificadores y expertos nacionales, dado que del progreso y difusión del conocimiento científico y tecnológico depende en gran medida el éxito mismo del planeamiento de la educación como labor interdisciplinaria e integrada. Para terminar, cabe enfatizar que el planeamiento educativo es la empresa de mayor envergadura y más alto rendimiento que un país puede llevar adelante en el desafío de la hora

presente para resolver con agilidad y eficacia los problemas generales del desarrollo, que importa una toma de conciencia de la nación entera, en cuanto a participación y responsabilidad, y un consiguiente cambio de mentalidad general de las autoridades de gobierno, de los cuadros directivos de la educación, de los maestros, de los grupos políticos influyentes y de la opinión pública entera.

A modo de comparación, se puede decir que el "planeamiento educativo" viene a ser como la brújula infaltable que guía con precisión científica el barco del sistema educativo a través del "proceso educativo" —complejo, dinámico, multifacético, interactuante— pero de auténtica y promisoría dimensión humana.

## comentario sobre los trabajos individuales del 2º semestre de 1964 en la cátedra de urbanismo

por el arq. prof. GUILLERMO ULRIXSEN

M. ISABEL HANTKE: *"La planificación en la vivienda". Claridad y sensibilidad frente a las dificultades de convivencia que comienzan a generarse en los grandes bloques de vivienda.*  
RAMON GONZALEZ: *"Experiencias y conclusiones"*. Equivale a un bosquejo que fundamenta el programa de un seminario de urbanismo.

*Dice:* Debemos tener en cuenta el problema de la escala humana que generalmente está dada por la altura.

*Respuesta:* También la espacialidad transversal juega un papel.

Harlow adolece de exceso de espacialidad en su gran área verde central, vacío que no cubra vida con las escuelas allí asentadas; la baja densidad corre los satélites de Londres.

*Dice:* Algunas comunidades se han dado cifra máxima para los habitantes que debe contener su ciudad. Cuando se rebasa esa cifra todo se hace deficiente y antieconómico.

*Respuesta:* En efecto, Hamburgo se ha limitado a 2.200.000 habitantes y entrega su excedente demográfico a las comarcas aledañas; pierde "contribuyentes".

*Dice:* Luego podemos hablar que también tenemos una posibilidad de influir en lo espiri-

tual subjetivo.

*Respuesta:* La ciudad de Essen ha limitado su capacidad a 800.000 habitantes con la misma tesis.

RENE SAINTARD. *"Apuntes sobre el suelo urbano"*. Las ideas, doctrinas y conocimientos otorgados en las cátedras de sociología, legislación y urbanismo, podrían ser desarrolladas en un seminario de tipo nuevo, es decir, controlado por 3 profesores-guías de esas especialidades. Como se sabe, no se realiza hasta hoy esa clase de seminarios y tampoco, los de grupos de estudiantes de diversas facultades.

R. FIGUEROA: *"El crecimiento demográfico. Alcances del proyecto "La Galleta"*.

*Dice:* ... y ha llegado a ser necesario en algunos países como Estados Unidos (en la ciudad de Los Angeles) cerrar la población por medio de rejas para evitar la presencia de indeseables. (Documentado por Jane Jacobs: "The Death and Life of, Great American Cities" 1961, ediciones Random House, edición alemana, 220 páginas).

*Concluye:* ... pero todos estos problemas se pueden evitar elevando el nivel cultural total de la población o perfeccionando los medios de vigilancia. (Observamos que el estudiante chi-